



REPÚBLICA DOMINICANA  
**Consejo Nacional para el VIH y el SIDA**

**ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE LICITACIONES PARA CONOCER LA SOLICITUD DE  
"CONTRATACIÓN DE EMPRESAS RADIOFÓNICAS PARA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD  
DE CUÑAS DIARIAS DURANTE LOS DIAS DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 16 DE ENERO  
DEL 2020".**

En el Distrito Nacional, República Dominicana, el día doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), se reunieron en el domicilio del Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edificio Centro de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (CEDERHSA), Ensanche La Fe, Distrito Nacional, de esta ciudad, los señores **Nelson Belisario Batista**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0116930-8, en su calidad de Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional del CONAVIHSIDA actuando en representación del **Doctor Víctor Manuel Terrero Encarnación**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.018-0009290-8, en su calidad de Director Ejecutivo del CONAVIHSIDA; **Gloria Peña**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 022-0002456-6, en su calidad de Asistente Administrativa del Departamento de Planificación y Desarrollo del CONAVIHSIDA, actuando en representación de la Coordinadora de Planificación Estratégica del CONAVIHSIDA; **Bienvenida Del M. Josefa V. Calderón Sánchez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0256302-0, en su calidad de Coordinadora Administrativa-Financiera del CONAVIHSIDA; **Santiago De Aza**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 060-0019526-0 en su calidad de Encargado de Medios Sociales del CONAVIHSIDA, actuando en representación de la Responsable de la Oficina de Acceso a la Información del CONAVIHSIDA; **Erick Quezada Peláez**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1547741-6, en su calidad de Oficial de Servicios Legales del CONAVIHSIDA, actuando en representación de la Consultora Jurídica del CONAVIHSIDA; **Ingrid Josefina Melo Mejía**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.018-0006629-0, en su calidad de Coordinadora Financiera del CONAVIHSIDA; **Yoel Mises Ortiz**, dominicano mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1776892-9 en su calidad de Técnico de Controles Internos II del CONAVIHSIDA, actuando en representación de la Coordinadora de Controles Internos del CONAVIHSIDA y **Giselle Karina Otero Nieves**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1703519-6, en su calidad de Oficial de Licitaciones y Adquisiciones del CONAVIHSIDA quienes conforman el Comité de Licitaciones y Adquisiciones.

Una vez reunidos, **Nelson Belisario** dio la bienvenida a los Miembros del Comité y cedió la palabra a **Giselle Otero** la que manifestó que el motivo de la reunión es presentar a la consideración del Comité el Proceso de conocimiento de la solicitud de **"Contratación de Empresas Radiofónicas para la Colocación de Publicidad de Cuñas Diarias Durante los días 16 de Diciembre del 2019 al 16 de Enero del 2020"**.

RNC 4-01-51259-9

Oficina Principal: Plaza de la Salud, Ave. Ortega y Gasset, Edif. CEDERHSA, Santo Domingo, D. N.  
Tel: 809-732-7772 / Fax: 809-472-2919 / 809-732-1533 - www.conavihsida.gob.do



EQ  
SDA

MB

Q

90

Q

JP

JS

De inmediato, **Giselle Otero** informó a los miembros del Comité que esta solicitud fue recibida en la unidad de Licitaciones y Adquisiciones, de fecha seis (6) de diciembre del año 2019, dirigida a la **Lic. Giselle Karina Otero**, Oficial de Licitaciones y Adquisiciones del CONAVIHSIDA, vía la **Lic. Bienvenida Josefa Calderón**, Coordinadora Administrativa del CONAVIHSIDA, de **Cristian Dimaren**, Coordinadora Direccion Ejecutiva mediante la cual solicita iniciar el proceso antes citado.

Cabe señalar, que esta publicidad será cubierta con fondos de la Contrapartida del Gobierno Dominicano. **(Línea Presupuestaria C-002). El Costo Referencial de la misma asciende a la suma de RD\$450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Dominicanos).**

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al Reglamento Número 543-12 de la Ley de Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones ART 3 Numeral 10. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos:

**10. La Contratación de Publicidad a través de medios de Comunicación Social.**

*Siempre y cuando la Entidad Contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios.*

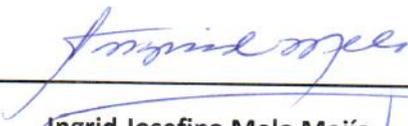
No quedando ningún otro punto que discutir al respecto, **Giselle Otero** agradeció la presencia de todos y dio por cerrada la sesión, en la fecha supra indicada, procediéndose a levantar, leer y firmar la presente acta en señal de aprobación.



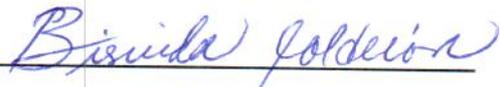
**Gloria Maria Peña Vásquez**



**Nelson Belisario Batista**



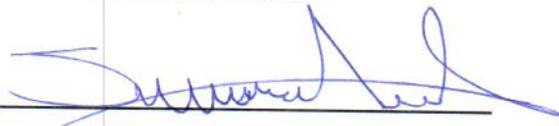
**Ingrid Josefa Melo Mejía**



**Bienvenida Del M. Josefa V.  
Calderón Sánchez**



**Yoel Mieses Ortiz**



**Santiago de Aza**



**Erick Quezada Pelaez**



**Giselle Otero Nieves**